



JEFATURA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS  
**PERMISO DE FUNCIONAMIENTO**



FECHA: 21 de Marzo de 2024

**N°. 0000020352**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EDUCACIÓN PRIMARIA (DESARROLLA LAS CAPACIDADES, HABILIDADES, DESTREZAS Y COMPETENCIAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESTÁ COMPUESTA POR SIETE AÑOS DE ESTUDIOS, COMPRENDE EL IMPARTIR FORMACIÓN ACADÉMICA Y OTRAS TAREAS RELACIONADAS A LOS ESTUDIANTES DE PRIMERO HASTA SÉPTIMO DE BÁSICA, QUE PROPORCIONAN UNA SÓLIDA EDUCACIÓN PARA LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS, ASÍ COMO UN NIVEL ELEMENTAL DE COMPRENSIÓN DE DISCIPLINAS COMO: HISTORIA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS, ETCÉTERA; PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESCUELAS UNIDOCENTES). EDUCACION SECUNDARIA (COMPRENDE SEIS

RAZÓN SOCIAL / PROPIETARIO:

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LA DOLOROSA

RUC:

1191701301001

DIRECCIÓN:

OLMEDO 11-92 Y JOSE ANTONIO EGUIGUREN

CORREO ELECTRÓNICO:

uevaa@hotmail.com

TELÉFONO FIJO O CELULAR:

0986707593

EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA EMITE EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A: **UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LA DOLOROSA** QUIEN HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS, Y DEMÁS LEYES CONEXAS VIGENTES:

ESTE PERMISO TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EL MISMO QUE PODRÁ SER REVOCADO DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.

**NOTA:** EL CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA INFORMA: QUE EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, ES ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO ART. 32 DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.



Firmado electrónicamente por:  
**MARLÓN LEONARDO CARDENAS SILVA**

MARLON LEONARDO CARDENAS SILVA  
**JEFE DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS (E)**